



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 03502 2013 30).

Valencia, 28 de enero de 2015

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA** SECRETARI  
SERVICI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

Secció de Gestió - Planejament

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

- Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07
- Bienes de Interés Cultural Casa y Baños del Almirante
- Delimitación entorno de protección.
- Ámbito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVICI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

26 GEN. 2015

REGISTRE D'ENTRADA Nº 00773 2015 2505

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resolución alcaldía SM-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto del 20 de mayo de 2016 de 16 de mayo de 2016.

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL AMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPRI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
arquitecta directora Ines Esteve Sebastián  
equipo técnico I. Esteve - J.I. Casar  
arq. colaboradora S.H. González

**RECORRIDO FOTOGRÁFICO (XII - XIII)**  
Servel Territorial d'Urbanisme VALENCIA  
26 MAYO 2015

REGISTRE D'ENTRADA Nº 00773 2015 2505

N

0 50 100 250 500